

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR					Código: 09-FR-09
	Versión: 3	Página: 1 de 1				
	Vigente desde: 02-02-2021					

No.	FECHA	PLACA	KILOMETRAJE	CONDUCTOR	SOLICITUD DE SERVICIO	OBSERVACIONES
1	10/04/2024	JQV094	52145	CRISTIAN CAMILO PACHÓN	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE-ACEITE)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR KILOMETRAJE
2					MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	
3					REVISIÓN DE FRENOS	
4					ALINEACIÓN Y BALANCEO	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

VERIFICACIÓN

Vo.Bo. ENCARGADO PARQUE AUTOMOTOR  Firma: _____ Nombres y apellidos: <u>GIOVANNY AVILA ARIZA</u>	AUTORIZACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO  Firma: _____ Nombres y apellidos: <u>WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO</u>
--	---

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.



Motores y Máquinas S.A. BIC NIT: 860.019.063-8

Responsables de Iva Régimen Común

BOGOTÁ: Av. Carrera 68 N.º 68B-61 Tel.: (1) 744 8844 Fax.: 690 7441 | Calle 13 N.º 50-51 Tel.: (1) 756 4466 Fax.: 414 2054 | Calle 80 costado Sur Kilómetro 1 después del puente de guadalupe | Carrera 19 B N.º 10-66 Tel.: (1) 744 19 66 | Carrera 7 N.º 123-35 Locales 2A y 2B | **BUCARAMANGA:** Carrera 27 N.º 35-07 Tel.: 697 5000 Fax.: 695 9900 | **CALI:** Calle 5 N.º 67-26 Pasaocho Tel.: (2) 486 9090 Fax.: 551 8613 | **UITAMA:** Vereda San Lorenzo km 4 Vía Paipa Cel.: 322 349 5959 | **IBAGUÉ:** Glorieta Mirolindo - Cruce Parque Deportivo Tel.: (8) 277 05 00 Fax.: 267 5722 | Carrera 48 Sur N.º 83-15 km 4 Vía Picafeña Tel.: (8) 277 1828 | **VILLAVICENCIO:** Calle 1 N.º 37-200 Anillo Vial Tel.: (8) 684 9800 | **BYD:** Calle 127A N.º 7-19 | Avenida Carrera 68 N.º 68B-61 Línea de atención: (031) 746 6667

www.motorsa.com

Motorsa

Factura Electrónica de Venta

1/2

Factura Número: T086/3824

OT: W086/432/2024

F. Garantía:

Placa/VIN: JQV094 / JMYXTGF3WNZ000219

BOGOTA DISTRITO CAPITAL (19355)

F. Factura: 11/04/2024

Modelo: MITSUBISHI OUTLANDER 2.4 LX

NIT: 8999990619

Forma de pago

Contado

Kms. 52.145 / Horas uso

AVENIDA CALLE 26 57 41 P 6 TO 7-13

Medio de Pago:

Efectivo

Asesor: FABIAN ALEJANDRO CRUZ HERNANDEZ

14
11001-Bogotá, D.C.

F. Expedición: 11/04/2024 09:52:11

Bogotá

F. Alta Factura: 11/04/2024 09:51:40

Núm.	1	CLIENTE SOLICITA REVISION POR KILOMETRAJE +POWER+AIRLIFE. ALINEACION BALANCEO.	Valor	1.002.682,60				
Línea	Tipo	Referencia	Denominación	Cant. Uds.	Precio	Dto.	IVA	Valor
1	MAT	MIT-MD050317	JUNTA TAPON CARTER ACEITE	1,00 Uds	9.408,00	0,000	19,000	9.408,00
2	MAT	MIT-MZ691140	FILTRO DE ACEITE MOTOR	1,00 Uds	44.375,00	0,000	19,000	44.375,00
3	MAT	OTR-SERVICIO-20W	ACEITE TALLER GRANEL TOTAL Q	5,00 Uds	34.913,00	0,000	19,000	174.565,00
4	MAT	MIT-MR968274	FILTRO DE AIRE MOTOR	1,00 Uds	145.503,00	0,000	19,000	145.503,00
5	MO Mec.	122020 10	CONJUNTO DEL FILTRO DE ACEIT	0,80 Horas	97.088,00	0,000	19,000	77.670,40
6	MO Mec.	350000-20	FRENOS GENERALES....REVISION	1,00 Horas	97.088,00	0,000	19,000	97.088,00
7	MO Mec.	330000 91	ALINEAMIENTO DE LAS RUEDAS	1,00 Horas	97.088,00	0,000	19,000	97.088,00
8	MO Mec.	311010 67	CONJUNTO DE RUEDA.... EQUILI	0,40 Horas	97.088,00	0,000	19,000	38.835,20
9	SUB		Cargue Aire Accondicionado	1,00 Uds	266.000,00	0,000	19,000	266.000,00
10	SUB		Purificación Sistema de Aire	1,00 Uds	52.150,00	0,000	19,000	52.150,00
								Total Líneas: 10

Base Imponible	Valor IVA	Val. Impuestos
1.002.682,60	19,000 %	190.509,69

ORIGINAL

Materiales	M. Obra	Mat. Pintura	Subcontr.	Varios	B.I.	Valor IVA	Total
373.851,00	310.681,60	0,00	318.150,00	0,00	1.002.682,60	190.509,69	1.193.192

Total Factura: un millón ciento noventa y tres mil ciento noventa y dos pesos

MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORS A NIT.860.019.063-8 No efectuar retención de renta somos Autorretenedores Resolución 0166 del 14 de Septiembre de 1994, No efectuar retención sobre IVA e ICA Grandes Contribuyentes Resolución N°001253 de diciembre de 2022, Grandes Contribuyentes Para Bogotá Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019.

Actividad Económica CIIU 4520.



(415)7709998942646(8020)00000089999906100000
3824



CUFE:
2677ae893386174ffeb90ca61b1b847570c20c759e76189aa3dc99e08
2392698f9af6c3051c12b0dbce0679b71efd976

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764043454060 del 27/01/2023 Hasta 27/07/2024 Vigente
18 Meses, Prefijo T086 Desde N°1960 Hasta N°100000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

GARANTÍA DE REPUESTOS/ACCESORIOS/REPARACIÓN: Los repuestos comercializados por la EMPRESA en mostrador, tienen una garantía de tres (3) meses, salvo que en algunas piezas específicas el fabricante otorgue un término diferente, contado a partir de la fecha de entrega al cliente. La garantía de la reparación (mano de obra) es de tres (3) meses, salvo que en algunos servicios el fabricante otorgue un término diferente, contado a partir de la fecha de entrega del vehículo previa reparación. Las llantas tendrán garantía directa del fabricante de las mismas. No obstante, LA EMPRESA colaborará en la gestión del reclamo ante éste. Si el repuesto/accesorio y/o servicio, fue adquirido a través de la tienda en línea, plataforma electrónica, páginas web, aplicativos móviles y redes sociales, en virtud del comercio electrónico, aplican los términos y condiciones informados en la página del oferente en cumplimiento de Ley 527 de 1999, capítulo VI - Protección al Consumidor de Comercio Electrónico de la Ley 1480 de 2011, Decreto 587 de 2016 que reglamenta el artículo 51 de la Ley 1480 de 2011 y las presentes condiciones e información: **NO ESTÁ CUBIERTO POR ESTA GARANTÍA:** Se excluyen de la garantía los repuestos o accesorios instalados fuera del concesionario y/o taller autorizado de la marca y/o de la empresa. Daño o corrosión debido a accidentes de tránsito, maltratos, alteraciones o modificaciones por parte del cliente. Daños producto de una instalación inadecuada. Piezas de desgaste o mantenimiento, las que mencione cada carta de garantía o manual de usuario, cuando sean reemplazadas como mantenimiento normal necesario para que el vehículo funcione correctamente a menos que exista un obvio defecto de material o manufactura. (Se entiende como piezas de mantenimiento y/o de desgaste sin limitarse a fusibles, cables de alta, bujías, correas, filtros de aire, filtros de combustible, bandas, pastillas de freno, discos de embrague, cauchos de cuchillas limpia brisas). Piezas averiadas como consecuencia de la falta de mantenimiento normal necesario para que el vehículo funcione adecuadamente (estas instrucciones aparecen en el manual del propietario). Que el odómetro haya sido alterado. Repuestos sin datos de prueba de la fecha de instalación en el concesionario o taller autorizado. Para obtener el servicio de garantía: Debe tener en cuenta las características de cada accesorio o repuesto y si el mismo fue objeto de montaje en un vehículo puede requerirse el ingreso del vehículo al servicio técnico para proceder al diagnóstico y validar la procedencia de la garantía del repuesto. En caso de garantía de la reparación debe conservar la cotización, la orden de trabajo del montaje o cambio del repuesto/ accesorio objeto de la solicitud de garantía, necesarios para determinar los datos de la venta y se pueden aportar solo si los posee; Se debe determinar la información completa del cliente (nombre, documento de identificación, dirección, teléfono) y del vehículo (serie, chasis, kilometraje, placas). La empresa tomará un período prudencial para las pruebas técnicas de verificación de la misma (aproximadamente quince (15) días hábiles contados a partir de solicitud escrita o verbal de la garantía) y se informará al cliente si da lugar o no a la aplicación de la misma. Responsabilidad Limitada: La responsabilidad de la Empresa bajo esta garantía se limitará únicamente a la reparación o al reemplazo de piezas defectuosas, por lo tanto no cubrirá daños incidentales o consecuentes derivados de la privación de usar el vehículo, pérdidas de tiempo incluyendo el tiempo de diagnóstico y reparación, tiempos de viaje, costos de alojamiento, honorarios legales, gastos de transporte, o demás pérdidas o daños de bienes personales o comerciales, daño emergente o lucro cesante. **ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES:** El COMPRADOR declara de manera voluntaria que: a) Los recursos utilizados para la ejecución del presente contrato al igual que sus ingresos no provienen de alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione, ni serán utilizados o entregados para efectos de financiar actividades terroristas o lavado de activos; b) Mi actividad, profesión u ocupación y/o de la empresa que represento es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal; c) Que el COMPRADOR, sus socios, accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 5%, o administradores, empleados o beneficiarios finales no presentan registros negativos en las listas tanto nacionales como internacionales de control y prevención del riesgo del lavado de activos y/o financiación del terrorismo , así como tampoco en ninguna base de datos de Índole privada o pública relacionada con actividades ilícitas asociadas a corrupción y/o soborno transnacional y que pueden ser consultadas para este fin. d) En desarrollo del objeto social y/o en la ejecución de mi actividad profesional no incurriremos en alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal o en cualquier otra norma que modifique o adicione y en consecuencia me obligo a responder frente a LA EMPRESA y/o terceros por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia del incumplimiento de estas afirmaciones, e) Me obligo a actualizar la información personal, corporativa, societaria, según aplique, así como la información financiera cada vez que haya cambios en la misma y en la medida en que la solicite LA EMPRESA , suministrando totalidad de los soportes documentales. f) Los bienes y/o recursos que se deriven de la presente relación contractual no serán destinados para la ejecución de actividades delictivas, así como tampoco, para la promoción y/o financiación de grupos armados al margen de la ley y en general a personas dedicada a actividades ilícitas. g) No tiene relación alguna con personas asociadas a actividades delictivas. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones aquí contempladas, faculta a LA EMPRESA para terminar de manera inmediata y unilateral el presente contrato con el COMPRADOR y a que éste, efectué de manera inmediata los pagos adeudados a LA EMPRESA. **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Como titular de la información autorizo de manera clara, expresa, voluntaria a EL VENDEDOR, para que guarden, usen, almacenen, recolecten, transfieran a nivel nacional y realice el tratamiento de mis datos personales con la siguiente finalidad: a) Proveer los servicios y/o los productos requeridos; b) Dar a conocer sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos, información comercial, publicitaria o promocional y eventos; c) Programas de Fidelización de clientes; d) Análisis de perfiles en la red; e) Encuestas de opinión; f) Prospección comercial; g) Segmentación de mercados; h) Gestión administrativa; i) Gestión de facturación; j) Proveer los servicios posventa; k) realizar el tratamiento de datos sensibles como: Huellas dactilares y/o un cálculo sobre ellas, fotografías, imágenes de video, ubicación espacial, ubicación por georreferenciación -GPS, datos de ordenadores, teléfonos y números celulares, VPN, IP de dispositivos, correo electrónico, que serán utilizados con fines de autenticación e identificación por medio de firma electrónica y/o digital con el fin de verificar la autenticidad de la autorización. Dicha información será almacenada y utilizada adicionalmente para ofrecer al titular una capa adicional de seguridad. El titular no está obligado a autorizar el tratamiento de los datos sensibles a menos que sea estrictamente necesario para alguno de los fines descritos o requerido por ley; l) La información recolectada en la web (chat, páginas web, aplicativos móviles, redes sociales, blogs, landing pages, páginas web de aliados comerciales) será utilizada para contactarlo de manera directa para gestionar pedidos, coordinar entregas e instalación de repuestos o productos y el correspondiente ingreso al taller de servicio, ofrecer servicios, procesar pagos, actualizar nuestros registros con base en los hábitos de navegación, mostrar contenidos como las listas de deseos y opiniones de los clientes, para recomendar productos y servicios que pudieran serle de interés. También hacemos uso de esta información para mejorar nuestra tienda online y nuestra plataforma, así como para prevenir o detectar fraudes o abusos en nuestro sitio web y para permitir a terceras partes llevar a cabo soporte técnico, logístico u otras funciones en nuestro nombre. m) Suministrar, transmitir, transferir información personal, comercial y financiera para que sea conocida y tratada por las personas naturales o jurídicas, filiales, matrices accionistas o vinculados económicos de la EMPRESA como entidades bancarias, aliados comerciales, proveedores nacionales o extranjeros, que presten servicios tecnológicos, logísticos, y operativos. n) El control y la prevención del fraude; o) Prevención y control de actividades ilícitas incluyendo, pero no limitándose al lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno transnacional y/o los delitos asociados a corrupción. Adicionalmente declaro que he sido informado y he autorizado previamente de: a) El tratamiento de los datos y la información recolectada por el VENDEDOR. b) Las finalidades del tratamiento de la información, c) Los mecanismos dispuestos por el VENDEDOR para conocer, actualizar, corregir y revocar la información suministrada por el titular, d) Consulta de la Política de Tratamiento de Datos Personales del VENDEDOR a través de la página web, e) El responsable local del VENDEDOR, el correo electrónico, dirección de notificación y teléfono de contacto. **INFORMACIÓN RECIBIDA:** Declaro que he indagado, verificado y he recibido la información completa, en un lenguaje claro, sencillo y comprensible sobre las características de los productos o servicios, mis derechos y obligaciones, las condiciones, las tarifas o precios y la forma para determinarlos y las medidas para el manejo seguro del producto o servicio que solicito. **ENTREGA DE CONDICIONES:** Declaro que he recibido y consultado, de manera anticipada a la celebración y firma del contrato, el respectivo clausulado, así como las explicaciones sobre el contenido de la cobertura, , de las exclusiones, las garantías y demás condiciones del negocio. **DECLARACIÓN:** Manifiesto que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable y autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, y me obligo a actualizar o confirmar la información una vez al año o cada vez que un producto o servicio lo amerite. En constancia de comprensión y conformidad con lo anterior, firma.

PROTECCIÓN CONTRACTUAL: El cliente tiene derecho a presentar una petición, queja o reclamación (PQR). El término de solución y respuesta será de 15 días hábiles siguientes a la recepción de la misma; atendiendo las particularidades y variables de cada caso como lo es el término para la importación de repuestos, el cliente será informado sobre la ampliación del término para dar respuesta en caso de requerirse un plazo mayor al aquí mencionado. Se le informa que la presentación de su PQR no tiene que ser personal ni requiere de intervención de abogado. Cuando se solicite la devolución del dinero o cambio del vehículo su respuesta contará con el concepto previo del fabricante, si usted considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente puede acudir a la autoridad competente. La normatividad aplicable y vigente en materia de efectividad de la garantía, se encuentra prevista en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en concordancia con el numeral 1.2 y 1.2.2.3.2 del Capítulo Primero del Título II de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. Firmado el presente documento EL CLIENTE reconoce y acepta tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran en este documento, de la carta (certificado) garantía de reparación y de la garantía de la pieza de recambio. Así mismo, manifiesta que fueron aclaradas sus dudas respecto de los términos aquí contenidos.

Nota especial de Marca Volkswagen: Las partes, accesorios y/o Economy Parts originales de marca Volkswagen con excepción de las piezas de mantenimiento y desgaste, cuentan con una garantía limitada de fábrica de 2 años a partir de su entrega sin límite de kilometraje por defectos de material o calidad. Para poder solicitar la garantía limitada deberá presentar la parte, pieza o accesorio instalado directamente en el vehículo e ingresar al servicio técnico autorizado de la marca Volkswagen, el taller realizará el diagnóstico con el fin de determinar la causa de la condición técnica reportada y en caso de procedencia dar cumplimiento a la garantía bajo el procedimiento del importador.

Nota especial de Marca BYD: **Responsabilidad limitada adicional marca BYD:** No está cubierto por garantía de fábrica ni hace parte de la venta del vehículo los elementos adicionales que sean necesarios para el funcionamiento del vehículo, por lo que se aclara que el bien que usted adquiere es únicamente el vehículo eléctrico descrito en la presente orden de pedido; El comprador reconoce que debe adquirir por su cuenta, riesgo y a su costa el cargador para el vehículo eléctrico así como realizar la obra civil y adecuaciones necesarias para la estación de carga doméstica, por lo tanto, el VENDEDOR no responde por el suministro, comercialización, venta y/o alquiler de los cargadores para el vehículo eléctrico que adquiere ni de los demás elementos para la carga del vehículo, por lo anterior, se aclara y el COMPRADOR acepta que El VENDEDOR no sera responsable por los actos u omisiones, daños o perjuicios que la adquisición de los bienes o la prestación del servicio genere para el mantenimiento de los elementos adicionales para la puesta en funcionamiento del vehículo tales como sin limitarse a cargadores, obras civiles y que le puedan ocasionar daños al COMPRADOR, sus bienes, terceros o al mismo vehículo. La presente exención de responsabilidad aplica con independencia de que el COMPRADOR adquiera dichos productos o servicios con proveedores referenciados o no por EL VENDEDOR. Si con ocasión a la venta del producto el VENDEDOR referencia bienes o servicios de terceros con el fin de brindar una solución de movilidad complementaria como por ejemplo y sin limitarse a cargadores, instalaciones y adecuación de estaciones de carga doméstica, entre otros, el comprador reconoce que la garantía de dichos bienes o servicio estarán a cargo del tercero que los provee. Finalmente, el COMPRADOR se compromete a informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación.

FIRMA DEL CLIENTE

C.C.

FIRMA DEL ASESOR

C.C.



CUFE:
2677ae893386174ffeb90ca61b1b847570c20c759e76189aa3dc99e08
2392698f9af6c3051c12b0dbce0679b71efd976

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764043454060 del 27/01/2023 Hasta 27/07/2024 Vigente
18 Meses, Prefijo T086 Desde N°1960 Hasta N°100000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1